



ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE CREDENCIALES Y OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020), que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, vía remota a través de la plataforma Teams habilitada en la suite de ofimática del Poder Judicial, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera suplente del consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del Comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Jorge Isaac Hernández Rosario**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y **Eliana García Betances**, encargada de Compras (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación del informe de evaluación definitiva de credenciales y ofertas técnicas la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-005, llevado a cabo para la adquisición de equipos informáticos del Registro Inmobiliario.

POR CUANTO: Este Comité de Compras y Licitaciones, mediante Acta núm. 001 de fecha veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021), aprobó los términos de referencia, los peritos evaluadores, así como también la convocatoria para la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-005, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

POR CUANTO: En fecha siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en la sección de transparencia el portal web institucional (www.ji.gob.do) y a invitar a treinta y siete (37) empresas mediante correo electrónico, a saber:

No.	Nombre proveedor	No.	Nombre proveedor
1	2p Technology SRL	20	Machete Tech, SRL
2	Ar Computadoras & Suministros, SRL	21	Madison Import SRL
3	Cecomsa, S.A.	22	Micro & Minicomputadores, S.A.
4	Ceducompp	23	Multicomputos SRL
5	Circuit Worl, SRL	24	Offitek, SRL
6	Compu-Office Dominicana, SRL	25	Omega Tech, S.A
7	Compusoluciones Jc, SRL	26	Omega Tech, S.A.
8	Computadora & Network Santana, SRL (Compunet)	27	Padron Office Supply SRL
9	Computadoras Dominicana (Compudonsa), SRL	28	Prisma SRL
10	Digisi, SRL	29	Prodacom, SRL
11	Digiworld, SRL	30	R & R Office Supply SRL
12	Dipuglia Pc Outlet Store, SRL	31	R S D Remanufacture Solutions Dominicana SRL
13	Eftic,EIRL	32	Sinergit, S. A.
14	Global Imaging Products, SRL	33	Sistemas Y Tecnologia, S.R.L.

15	Glodinet SRL	34	Soluciones Globales Jm, S. A.
16	Grupo Tecnológico Adexus SRL	35	Tekknowlogic Dominicana, SRL
17	Infomatic, SRL (Multisoluciones Informáticas)	36	Universal De Computos SRL
18	Inverpack, SRL	37	Webcable Technology SRL
19	Iqtek Solutions, SRL		

POR CUANTO: En fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), este Comité en presencia de la Licenciada Petra Rivas, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional, procedió con la recepción de las ofertas técnicas (Sobres A) y ofertas económicas (Sobres B) y apertura de oferta técnica (Sobres A), de las siguientes empresas:

1. 2p Technology S.R.L.
2. Cecomsa, S.A.
3. Centroexpert, S, R.L.
4. Global Tech Professional Solutions NKL, S.R.L.

POR CUANTO: Mediante Acta 002 de veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), este Comité aprobó los informes de evaluación preliminares ofertas técnicas realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario y los peritos designados del procedimiento de referencia núm. RI-CP-BS-2021-005, y ordenó al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de documentos a subsanar por los oferentes participantes conforme se expresa a continuación:

Oferente	Documentos a subsanar
Cecomsa, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Los Estados Financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado)
Centroexpert STE, SRL;	<ul style="list-style-type: none"> • Los Estados Financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado) • Declaración jurada en formato solicitado según numeral 10 del apartado 17.1 sobre Documentación de Credenciales
Global Tech Profesional Solutions NKL, SRL	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada en formato solicitado según numeral 10 del apartado 17.1 sobre Documentación de Credenciales

POR CUANTO: El Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario mediante correo electrónico de fecha **veintiséis** (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021), procedió a la notificar los documentos a subsanar a las empresas Cecomsa, S.A., Centroexpert STE, SRL y Global Tech Profesional Solutions NKL, SRL

POR CUANTO: Luego de agotada la etapa de subsanación en fecha cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió el informe de evaluación financiera, donde fue constatado lo siguiente:

-----no hay nada escrito debajo de esta línea -----



REGISTRO INMOBILIARIO				
Fecha 04/06/2021				
EVALUACIÓN FINANCIERA				
Proceso RI-CP-BS-2021-005				
Según los términos de referencia:				
a) Índice de solvencia = ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL				
Límite establecido: Igual o Mayor a 1.0				
OFERENTE	1	Año	Año	Estatus
2P TECHNOLOGY	Activo Total	2020 19,457,269.00	2019 16,645,350.00	Sí Cumple con el índice Sí cumple con los periodos solicitados según el punto 17.2 del TDR
	Pasivo Total	6,765,180.00	5,801,034.00	
	índice de Solvencia	2.88	2.87	
OFERENTE	2	Año	Año	Estatus
CECOMSA	Activo Total	2020 2,883,744,984.00	2019 2,637,388,382.00	Sí Cumple con el índice Sí cumple con los periodos solicitados según el punto 17.2 del TDR
	Pasivo Total	1,150,490,488.00	1,214,379,434.00	
	índice de Solvencia	2.51	2.17	
OFERENTE	3	Año	Año	Estatus
CENTROXPRT	Activo Total	2020 37,970,664.00	2019 16,357,549.00	Sí Cumple con el índice Sí cumple con los periodos solicitados según el punto 17.2 del TDR
	Pasivo Total	25,356,580.00	10,590,481.00	
	índice de Solvencia	1.50	1.54	
OFERENTE	4	Año	Año	Estatus
GLOBAL TECH	Activo Total	2020 10,454,428.00	2019 7,109,133.00	Sí Cumple con el índice Sí cumple con los periodos solicitados según el punto 17.2 del TDR
	Pasivo Total	2,790,359.00	2,449,145.00	
	índice de Solvencia	3.75	2.90	

POR CUANTO: Que en fecha cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario emitió el informe de evaluación definitiva de credenciales, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Registro Inmobiliario									
EVALUACIÓN DEFINITIVA DE CREDENCIALES									
Nombre del Proceso:		Adquisición de equipos informáticos para el Registro Inmobiliario							
Referencia del Proceso:		RI-CP-BS-2021-005							
Fecha de Evaluación:		4/6/2021							
Ofertantes:		2P Tehcnology, SRL; Centroxpert STE, SRL; Globaltech Solution, SRL; Cecomsa, SRL							
INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN									
Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		2P Tehcnology, SRL		Centroxpert STE, SRL		Global tech Profesional Solutions NKL, SRL		Cecomsa, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de información sobre el oferente	Oferta técnica	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Carta de presentación de la compañía, firmada por el representante legal.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Registro mercantil actualizado		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Nómina de accionistas		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada simple del oferente		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN MATRIZ DE EVALUACION									
Preparado y Revisado por: Eliana García, encargada de Compras y Contrataciones.									

POR CUANTO: Que por otro lado en la misma fecha los peritos designados por este Comité emitieron el informe definitivo de evaluación técnica, donde se evidencia lo siguiente:

-----no hay nada escrito debajo de esta línea -----



Registro Inmobiliario									
EVALUACIÓN DEFINITIVA DE OFERTAS TÉCNICAS									
Nombre del Proceso:	Adquisición de equipos informáticos para el Registro Inmobiliario								
Referencia del Proceso:	RI-CP-BS-2021-005								
Fecha de Evaluación:	4 de junio del 2021								
Oferentes:	JP Technology, SRL; Centroexpert STE, SRL; Globaltech Solution, SRL; Cecoma, SRL								
INICIO MATRIZ DE EVALUACION									
Aspectos a evaluar	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		JP Technology, SRL		Centroexpert STE, SRL		Global tech Profesional Solution: NKL, SRL		Cecoma, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	Ofertas técnicas recibidas	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
Carta original de la garantía de los bienes		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
FIN MATRIZ DE EVALUACION									
Firmado por: Eury Martínez, soporte técnico Ramón Miranda, encargado de Soporte Técnico Virginia Alejo, gerente de Tecnología									

POR CUANTO: Que conforme lo establecido en el numeral 9 del artículo 37 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial relativa al procedimiento de comparación de precios de obras: *“El Comité de Compras y Licitaciones, luego de recibir el informe de los peritos y hacer el análisis correspondiente, levantará el Acta con la decisión adoptada; el Comité de Compras y Licitaciones aprobará, si procede, el informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas, y emitirá el acta correspondiente y ordenará a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de ofertas técnicas y con ello los oferentes habilitados para la apertura y lectura de sus ofertas económicas”*.

POR CUANTO: Que parte de los objetivos del Consejo del Poder Judicial es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTO: Los Términos de Referencia para la adquisición de equipos informáticos para el Registro Inmobiliario, de fecha diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El requerimiento de compras y contrataciones núm. TI-S-2021-022, de fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: La certificación de existencia de fondos núm. oficio TI-S-2021-022, de fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El oficio núm. TI-S-2021-022 de recomendación de peritos técnicos, suscrito por la Gerente de Tecnología en fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: El Acta núm. 001 de aprobación de la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-005, de fecha veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021), mediante la cual el Comité de Compras y Licitaciones aprueba los términos de referencia y los peritos evaluadores.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la adquisición de equipos informáticos para el Registro Inmobiliario de mayo de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El correo electrónico y la evidencia publicación de la convocatoria de la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-005, de fecha siete (07) de mayo de mayo de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El Acto Notarial núm. 142, instrumentado por la Doctora Petra Rivas de fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), contenido de acto de recepción de ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B), y apertura ofertas técnicas (Sobre A).

VISTAS: Las ofertas técnicas (Sobre A), presentadas y recibidas en fecha dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: El Acta núm. 002 de fecha veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021). de aprobación de informes de evaluación preliminares ofertas técnicas realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario y los peritos designados de la comparación

VISTO: El correo electrónico de notificación de documentos a subsanar de fecha veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021) emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario.

VISTO: El informe definitivo de evaluación de credenciales, realizado por el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, de fecha cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe definitivo de evaluación de documentación financiera, realizado por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario, de fecha cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El informe definitivo de evaluación de técnica elaborado por los peritos designados, de fecha cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente, este Comité por unanimidad de votos:

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes definitivos de documentación de credenciales, financiera y ofertas técnicas, elaborados por el Departamento de Compras y Contrataciones, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas y por los peritos **Eury Martínez**, soporte técnico, **Ramón Miranda**, encargado de Soporte Técnico, y **Virginia Alejo**, gerente de Tecnología, respectivamente, referente a las ofertas presentadas en el marco del proceso de comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-005.

SEGUNDO: HABILITAR a los oferentes 2P Technology S.R.L., Cecomsa, S.A., Centroexpert, S, R.L. y Global Tech Professional Solutions NKL, S.R.L. para la apertura de ofertas económicas, Sobres (B).

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario notificar la presente acta a todos los oferentes participantes en la comparación de precios núm. RI-CP-BS-2021-005, así como la publicación de la presente acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día ocho (08) del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: **Karen Josefina Mejía Pérez**, consejera suplente del consejero del Poder Judicial representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del Comité; **Michael J. Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles**



Henríquez, gerente administrativa; **Jorge Isaac Hernández Rosario**, gerente de Planificación y Proyectos; **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y **Eliana García Betances**, encargada de Compras.

-Fin del documento